

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día once de junio del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Agenda:

- 1) Informes.
- 2) Convocatoria a Concurso Público de Plazas Administrativas.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:

1. El Dr. Piscoya informó que con fecha 10 de junio de 2007, se publicó la Ley N° 29035- Ley que Autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y Dicta Otras Medidas, la misma que en su artículo 4° inciso i) relativa a la Excepción para la contratación de personal, autoriza a la UNTECS a contratar 51 plazas administrativas previo Concurso Público de Méritos. Sostuvo que gracias a la dación de esa norma es posible convocar a Concurso Público de Méritos para cubrir las plazas administrativas que se encuentren vacantes, indicando que el mencionado concurso debe realizarse en el más breve plazo debido a que la Partida correspondiente a Bienes y Servicios, con la cual se esta afrontando el pago del personal, se encuentra bastante reducida.
2. Sostuvo, además, que era necesario designar a la Comisión de Jurado Calificador del Concurso Público, dada la premura del tiempo, ya que el nuevo personal debería ingresar a laborar a más tardar en la primera semana de julio de 2007, debiendo designarse al mismo Jurado Calificador que participó en el anterior Concurso Público, dado que su labor en dicho evento resultó adecuada.



134
LEGALIZACION
DE LIBROS Y
DOCUMENTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CONDO

Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta opinó que se encontraba plenamente de acuerdo con lo indicado por el Presidente, debido a que resulta una necesidad institucional impostergable la realización del Concurso Público de Plazas Administrativas por Contrato, en el más breve plazo.

Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari sostuvo que al igual que el Dr. Huerta, se encontraba plenamente de acuerdo con la propuesta del Presidente, debido a la premura de contar con personal administrativo bajo el régimen del D. L N° 276. Indicó que se encontraba de acuerdo con que se designen como parte del Jurado Calificador del Concurso a los mismos funcionarios que participaron en el anterior Concurso, ya que han demostrado equidad, eficiencia y probidad.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

1) Conformar la Comisión para el Concurso Público de Plazas Administrativas por Contrato N° 002-2007-UNTECS, designando a los siguientes profesionales:

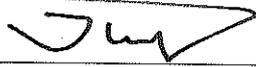
Abg. JESUS MANUEL LORA CROVETTO- SECRETARIO GENERAL **PRESIDENTE**

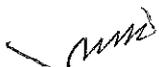
C.P.C. TANIA SALCEDO VILLAGARAY DE PINTO – CONTADORA **MIEMBRO**

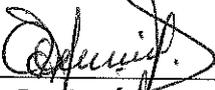
Lic. VICTOR ORESTES URBINA CARRILLO-JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL **MIEMBRO**

2) Disponer que La referida Comisión tendrá un plazo máximo de cinco días contados a partir de la emisión de la presente Resolución para presentar el proyecto de Bases Administrativas, Cronograma y demás instrumentos normativos que se requieran para efectuar el Concurso Público.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.


Dr. Francisco Piscocoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora


Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico


Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo


Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General

